



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219064041

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2021

Señor(a)

GUAITERO

Jesikka Andrea Guaitero Duarte

Carrera 211 B # 5 - 40

Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA RADICADO 20216121727412 CAUSAL C-38

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 11001000000025306347 del 26 de junio de 2020, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Retenido	No Reclamado
		Censado	No Contactado
		Faltante	Apartado Cláusula
		Fuerza Mayor	
Dirección Firmada Pablo E. Serna			
Fecha 1	10/11/2021	Fecha 2	
Nombre del Contribuyente C.C. 79.354.545		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones No hay cva 211 B con # 5 solo existe hasta la cva 98 de la # 2 sigue calle 6.		Observaciones cva # 5 de la # 2 sigue calle 6.	

SECCION DE CONTRAVENCIONES
Dirección: CARRERA 211 B # 5 - 40
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11161000
Envío: 08/11/2021 14:20:57

472
1111
000
No hay cva 211 B con # 5 solo existe hasta la cva 98 de la # 2 sigue calle 6.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Banco Correo de Colombia

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: IH.MOV

Orden de servicio: 1476098

Nombre/ Razón Social: AL

Dirección: Calle 13 N° 37 - 3

Referencia: 20214219064041

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razón Social: JESSICA

Dirección: CARRERA 211 B # 5 - 40

Tel:

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(grams): 200

Peso Volumétrica(grams): 0

Peso Facturado(grams): 208

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$5.888

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$0



Principal: (Ratificación)

El usuario debe imprimir constantemente que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en

Para la SDM la transparencia es fundamental

diciembre 4 de 2020
ento, en el link
icio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219064041

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: María Paola Cuevas Rodríguez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219064041

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2021

Señor(a)
GUAITERO

Jesikka Andrea Guaitero Duarte
Carrera 211 B # 5 - 40

Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA RADICADO 20216121727412 CAUSAL C-38

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000025306347 del 26 de junio de 2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-11-2021 09:12 AM

Anexos: 1 ANEXO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219064041

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: María Paola Cuevas Rodríguez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. 06-October 2021.

Sr. De movilización.

A presente de mi señoría de impugnar un foto. Comprendo q esta el mi nombre ya q en el momento no tenía en poder mi carro x cuestion de abuso de confianza lo cual tengo una demanda de mi caso y el carro no tenía yo conocimiento alguno del foto comprendo les pido por favor comprensión ya q al momento no me quieren responder x los problemas q tiene el carro y con ellos el comprendo y el carro fue estacionado al frente de la casa q ellos vivían en el momento en q lo sacaron fue tomada la foto y el carro está en un proceso legal y no tengo como responder por el comprendo y todos los daños q ocasionaron al carro les pido y favor q me puedan alludar a impugnar el foto comprendo de código de instrucción

C 02 de el carro GLP 493 de BOGOTÁ

MUCHAS GRACIAS

ATT

YESSIKA ANDREA GUATELERO DUARTE

CC 1022394864

Cel 311 478 33 64

Dirección: Crg. 2/1 B #5-40



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Id. 20218121727412 de 8/18/2021 3:40:59 p. m.
Emite: (CIU) YESSIKA ANDREA GUATELERO DUARTE
Ed: Subdirección de Contravenciones
Págs: 3 FOLIOS
Derecho de petición/ 30 Días

Certifico que el correo electrónico ingresado a mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio. (Marcar con una X)

SI: ☐

NO: ☐

Tramitador: ☐

Mensajero: ☒

Correo electrónico:

Aceptar o no condiciones política seguridad de la información y aceptación tratamiento de datos ley 1581 2012. (Marcar con una X)

SI: ☐

NO: ☐

Tramitador: ☐

Mensajero: ☒



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6900

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6900 JESIKKA ANDREA GUALTERO DUARTE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219064041 08 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **24 DE NOVIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219064041**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE NOVIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.